

PRESUPUESTO ECONÓMICO

2016

**DELEGACIÓN
DE ALUMNOS
ETSII-UPM**

MEMORIA LIQUIDACIÓN

En este ejercicio 2016 pasado cabría destacar las altas inversiones en la categoría de ayudas, como suele ser habitual en esta delegación con las ayudas de reprografía y de comedor, que se convocan dos veces al año. También cabría destacar el dinero invertido en encuentros formativos, pues este ejercicio económico hemos tenido una alta representación en nuestras sectoriales, cuyas inscripciones suelen rondar un precio en torno a los 100€ y los 120€ dependiendo del congreso. Por extensión, el gasto en el transporte a estos congresos también es destacable en este ejercicio económico, pues esta delegación está siguiendo una estrategia de inversión en desarrollo formativo, y participación en órganos sectoriales, en los que tenemos cargos importantes.

El presupuesto de ayudas siempre es complicado estimarlo correctamente porque las condiciones en las que estas se dan varían de un año a otro. Unos años hay mucha demanda, y otros años no, contando además que a nuestra cantidad de dinero se puede añadir una cantidad puesta por la escuela para poder compensar la demanda en caso de que sea muy alta. Como suele ser habitual en este campo, hay que ajustar el presupuesto una vez las becas se hayan otorgado para poder ajustar mejor nuestro presupuesto y redistribuirlo adecuadamente.

El gasto en la sección de protocolo se ha aumentado porque se han realizado unas jornadas de formación en la escuela, concursos para renovar la biblioteca de apuntes de nuestra delegación y concursos para aumentar la participación de los alumnos en la delegación (concurso de navidad), premiados con tarjetas regalo del corte inglés en distintas categorías. Se intentarán adjuntar las bases de estos, si no se pudiera, las enviaré por correo si me las pedís.

En caso de cualquier duda, o para cualquier otro tipo de requerimiento estoy a vuestra completa disposición.

Álvaro Ávila de Luis
Tesorero Delegación de Alumnos ETSI Industriales

Madrid, a 9 de febrero de 2017

1. ASIGNACIÓN MONETARIA:

- Asignación fija:	250 €
- Asignación variable:	1064 €
- Remanente año anterior:	6009,43 €
- Bonificaciones:	1300 €
- Taquillas y camisetas:	7310,97 €

Total disponible: **15.934,40€**

2. REPARTO DE GASTOS:

a/ Gasto en comunicaciones:

En este apartado se recogen los gastos postales, de servicios web y de teléfono (incluidos los teléfonos móviles) correspondientes a comunicaciones de carácter oficial.

Dinero destinado: **0 €**

b/ Reprografía:

Gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Dinero destinado: **0 €**

c/ Material fungible:

Todos aquellos artículos a los que se les presuponen una vida útil inferior a un año (folios, grapas, tintas, bolígrafos, etc.)

Dinero destinado: **486,74 €**

d/ Material inventariable:

Todo material cuya vida útil pueda superar el año.

Dinero destinado: **144,89 €**

e/ Reparaciones:

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Dinero destinado: **0 €**

f/ Protocolo:

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos de aquellos miembros de las Delegaciones de Alumnos que tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

NOTA: Este capítulo de gasto no podrá superar nunca el 35% de los ingresos del ejercicio económico.

Dinero destinado: **781,95 €**

g/ Transporte:

Se considera aplicable a este capítulo cualquier desplazamiento necesario a causa de las obligaciones de delegación de alumnos. Se utilizarán transportes públicos para los desplazamientos. Se indemnizará por el importe del billete o pasaje utilizado, dentro de las tarifas correspondientes.

Dinero destinado: **706,82 €**

h/ Becas y Ayudas:

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas y becas otorgadas por las Delegaciones a los alumnos (becas de comedor, libros, etc)

Dinero destinado: **6181,91 €**

i/ Cooperación:

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación sean promovidas o no por la Delegación de Alumnos siempre y cuando con la entidad con la que colaboren formen parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM o por asociaciones vinculadas a la Universidad.

Dinero destinado: **0 €**

j/ Encuentros formativos:

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta (jornadas, congresos, CEDEII, CEDEIQ, etc)

Dinero destinado: **1090 €**

k/ Otros:

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

NOTA: Este capítulo de gasto no podrá superar nunca el 6% de la asignación de DA UPM.

Dinero destinado: **0 €**

Total dinero presupuestado: **9.392,31€**

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA XXXX

INGRESOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
01. Dotación presupuestaria	3.300,00 €	2.614,00 €	-	686,00 €	-21%
02. Donaciones e ingresos propios	3.500,00 €	7.310,97 €	3.810,97 €		109%
03. Remanente del ejercicio anterior	6.009,43 €	6.009,43 €	-	€	0%
TOTAL		15.934,40 €			

GASTOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
04. Comunicaciones	80,00 €	- €	-	80,00 €	-100%
05. Reprografía y publicaciones	100,00 €	- €	-	100,00 €	-100%
06. Material fungible	200,00 €	486,74 €	286,74 €		143%
07. Material inventariable	200,00 €	144,89 €	-	55,11 €	-28%
08. Reparaciones y mantenimiento	100,00 €	- €	-	100,00 €	-100%
09. Protocolo y gastos de representación	300,00 €	781,95 €	481,95 €		161%
10. Transportes	600,00 €	706,82 €	106,82 €		18%
11. Becas y Ayudas	9.500,00 €	6.181,91 €	-	3.318,09 €	-35%
12. Cooperación	200,00 €	- €	-	200,00 €	-100%
13. Encuentros Formativos	1.080,00 €	1.090,00 €	10,00 €		1%
14. Otros	100,00 €	- €	-	100,00 €	-100%
TOTAL		9.392,31 €			